

REF.: APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO
TERRENO PARA CANCHA DE FUTBOL,
SECTOR DE MANCO FLORIDA.

FLORIDA, 02 ABR 2009

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO N° 420 / VISTOS:

- a) EL D.A. N° 001 de 02.01.2009 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente.
- b) La necesidad de arrendar un terreno para la habilitación de Cancha de Fútbol para el sector de Manco.
- c) El Contrato de Arriendo de Terreno para Cancha de Fútbol. Sector de Manco Florida, suscrito el 01.04.2009, entre la Municipalidad y doña Enriqueta Torres Contreras.
- d) Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Apruébase en todas sus partes el adjunto Contrato de Arriendo de Terreno para Cancha de Fútbol Sector de Manco, suscrito entre la Municipalidad y doña **ENRIQUETA TORRES CONTRERAS**, Rut N° 07.308.630-2.
- 2.- El valor anual del presente Contrato asciende a la suma de M\$ 480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) el cual se cancelará en cuatro cuotas de \$ 120.000.- en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre de cada año.
- 3.- El presente Contrato de arriendo será de 3 años a partir de Abril de 2009.
- 4.- Impútese el Gasto que irrogue el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio a la Asignación Presupuestaria 22.09.001.003 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELBA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal



JUAN VERGARA REYES
Alcalde

JVR/DA/Enc.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Secplan.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dirección Control.
- Interesado.
- Archivo.